

Vinculación temática de los ODS con los proyectos de ley



Área de Investigación y Gestión Documental

Departamento de Estudios, Referencias y Servicios Técnicos

Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica

Boletín Trimestral Nº 2. Agosto, 2023

"Nunca vayas por el camino trazado porque conduce hacia donde otros han ido ya".

Alexander Graham Bell

Elaboración del Boletín: Tonatiuh Solano Herrera.

Bases de Datos: Randall García Rodríguez.

Supervisado por: Lilliana Cisneros Quesada, Jefa del AIGD.

Revisado y Autorizado por: Fernando Campos Martínez, Director del DST.

Equipo de Trabajo del AIGD: Lilliana Cisneros Quesada, Giannina Donato Monge, Randall García Rodríguez, Walter Gutiérrez Carmona, Maribel Largaespada Robles, Marta Lora Morejón, Giovanni Rodríguez Rodríguez y Tonatiuh Solano Herrera.

Introducción

El presente Boletín, constituye la segunda entrega trimestral elaborada por el Área de Investigación y Gestión Documental (AIGD) del Departamento de Estudios, Referencias y Servicios Técnicos (DST), como parte de los compromisos institucionales en materia de cumplimiento de la Agenda 2030¹.

Los datos que se exponen, son el resultado de la aplicación de un instrumento para la verificación de vinculación temática de los proyectos de ley con los ODS, desarrollado en el AIGD y que es pionero en esta materia en los parlamentos de la región, como así lo manifestara la señora Allegra Baiocchi, Coordinadora Residente Sistema de las Naciones Unidas en Costa Rica, cuando se le presentó el trabajo realizado en una actividad en la Asamblea Legislativa en agosto de 2022, contando con la representación de Direcciones y Jefaturas de distintas dependencias parlamentarias.

Este instrumento es producto de un proceso de trabajo interno, reuniones de presentación, revisión y validación con la Dirección Departamental y las Jefaturas de Área del DST, la Dirección Ejecutiva de la Asamblea Legislativa y la misma Oficina Regional de la ONU en Costa Rica, el cual se desarrolla de una manera práctica y sencilla, pero al mismo

tiempo, integral y apegada a las distintas metas e indicadores asociados a los 17 ODS².

Como se ha manifestado en distintas oportunidades, este instrumento no sustituye el análisis jurídico, económico y socioambiental que realizan los asesores y asesoras del DST a cada proyecto de ley, sino que constituye un complemento a esta labor, brindando una perspectiva de análisis más amplia e integral de acuerdo con los compromisos internacionales del Estado en materia de desarrollo sostenible.

Ahora bien, la vinculación que brinda este instrumento se realiza por ODS, aunque no se cuantifica por indicadores en las bases de datos que elabora el AIGD. Lo anterior, ya que este proceso se realiza cuando los Expedientes legislativos se encuentran en distintas etapas procesales del procedimiento parlamentario, pudiendo cambiar aún en su contenido y alcances o incluso, no ser aprobados como leyes, lo que implicaría que por alta que sea la vinculación con la Agenda 2030, sus pretensiones no lleguen nunca a concretarse en políticas públicas.

El análisis cuantitativo y cualitativo por metas e indicadores, corresponde a la evaluación ex post, cuando el proyecto se haya convertido en ley.

¹ En caso de requerir consultar el Boletín Trimestral N° 1, puede hacerlo en el siguiente enlace web:

<https://ods.cr/recursos/vinculacion-tematica-de-los-ods-con-los-proyectos-de-ley>

² Para mayor profundización sobre el instrumento de vinculación, el detalle de los pasos de capacitación iniciales y demás trabajo preparatorio realizado en el DST, se recomienda consultar el acápite del capítulo 3 de la Memoria Legislativa 2021-2022: "Verificación de vinculación

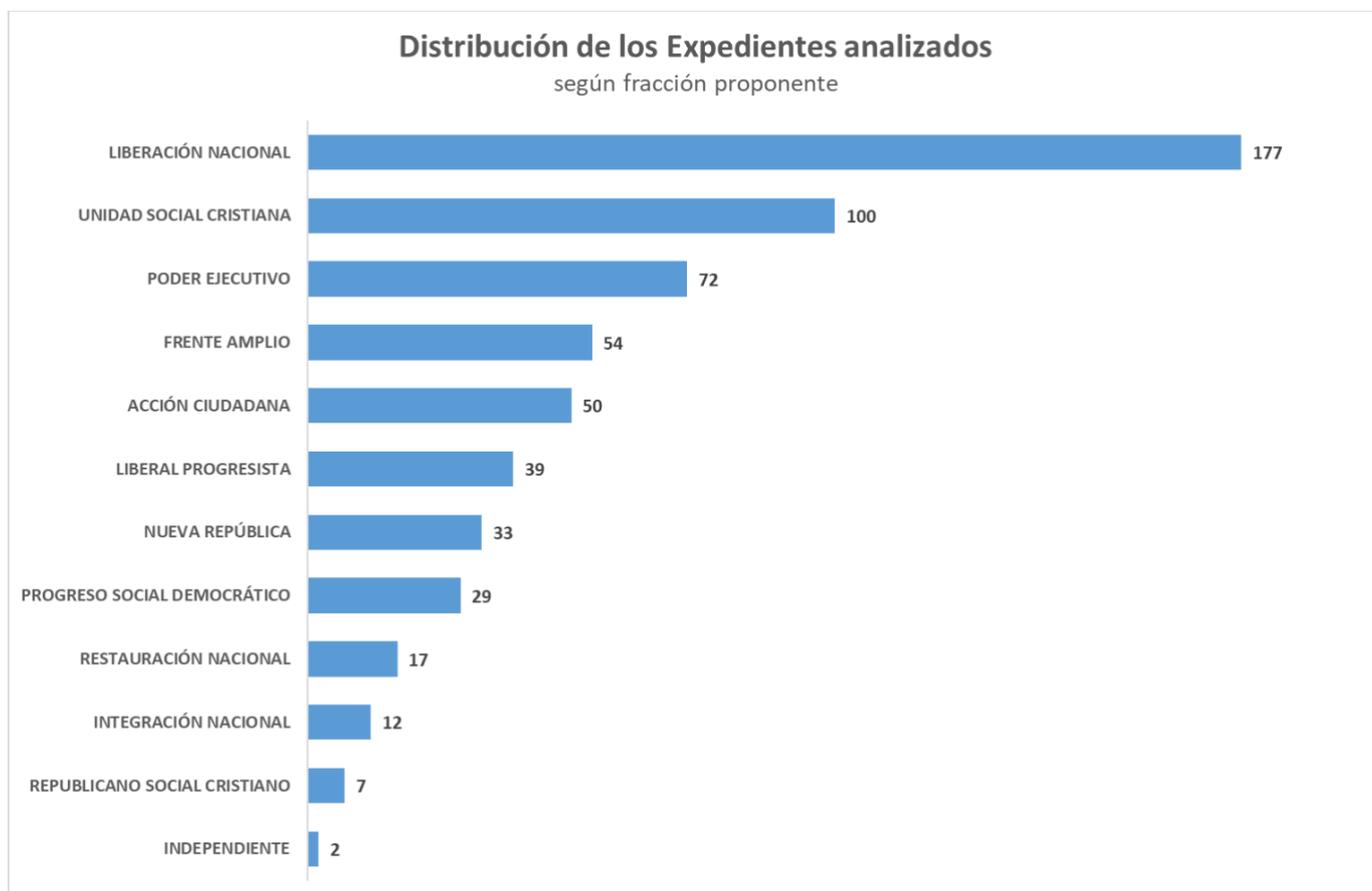
temática de los ODS en los proyectos de ley 2018-2022: un caso de éxitos en el avance de la Agenda 2030 desde el Departamento de Servicios Técnicos" (páginas. 386-408). Disponible en el siguiente enlace Web: <http://www.asamblea.go.cr/sd/Documents/memorias/Memoria%202021-2022/Memoria%20AL%2021-22%20Cap%203.pdf>

Verificación de vinculación temática de los ODS en los proyectos de ley

Al 7 de agosto de 2023 se han analizado 592 proyectos de ley, que abarcan desde el Expediente 20.817 presentado a la corriente legislativa por el ex diputado José María Villalta Flórez-Estrada de la Fracción del Partido Frente Amplio el 10 de mayo de 2018, hasta el Expediente 23.786, presentado a la corriente legislativa por el Poder Ejecutivo (2022-2026) el 9 de junio de 2023.

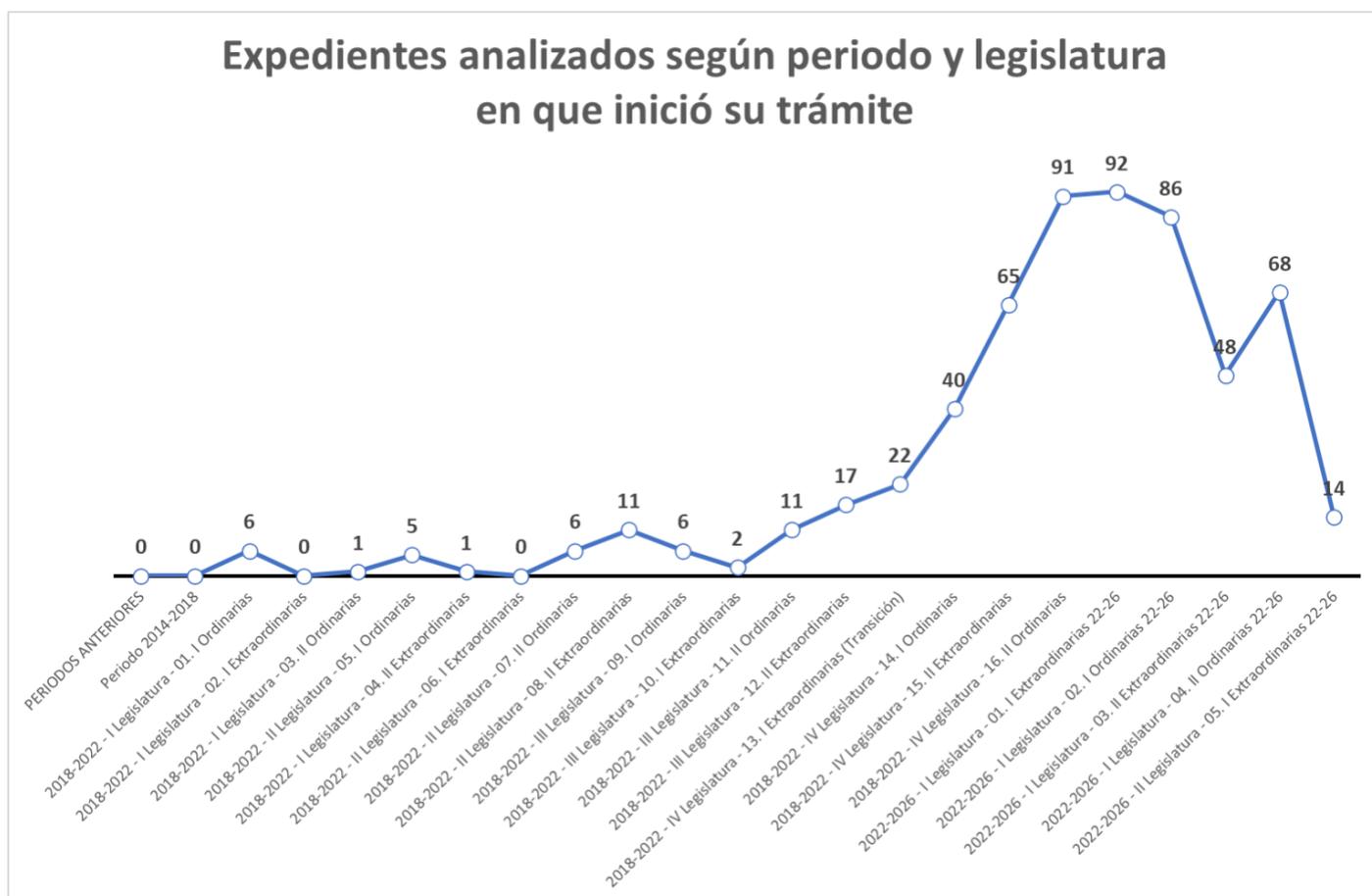
Se hace la aclaración que se trata de expedientes correspondientes a proyectos de ley ordinarios y reformas constitucionales. Eso quiere decir que no se incluyen expedientes relativos a comisiones investigadoras, permisos de atraque, nombramientos, ratificaciones, benemeritazgos, presupuestos ordinarios y extraordinarios de la República y reformas al Reglamento Legislativo.

Estos 592 proyectos de ley que han sido analizados, a solicitud de las compañeras y compañeros de las distintas Áreas del DST para la inclusión de este insumo en el respectivo informe técnico, se pueden identificar por fracción política y por iniciativa del Poder Ejecutivo, como se muestra en el siguiente gráfico:



Por su parte, la base de datos con la que cuenta el Área de Investigación y Gestión Documental, diseñada y desarrollada según sus propios recursos humanos y materiales, cuenta con un nivel de precisión que desglosa la cantidad de expedientes analizados incluso por legislatura y por periodo constitucional en que fueron presentados a la corriente legislativa.

De tal manera, podemos visualizar la distribución de los 592 proyectos analizados según el periodo constitucional 2018-2022, como del primer año del periodo constitucional 2022-2026:



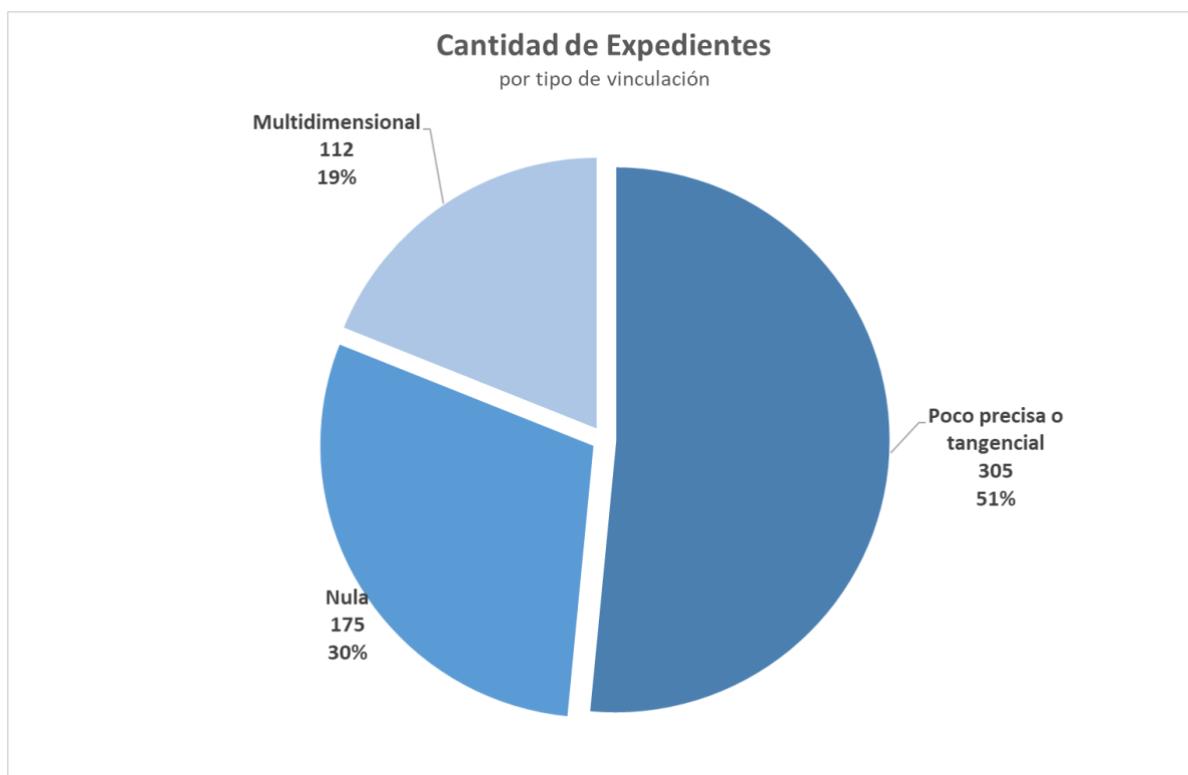
De estos 592 proyectos de ley analizados, encontramos que la mayoría abordan temáticas vinculadas con la Agenda 2030 de manera tangencial o poco precisa en un 51%, mientras que un 19% presentan una vinculación multidimensional, integral e interconectada, lo que nos deja un 30% de estos proyectos que no mantienen ninguna relación con los objetivos, metas e indicadores que forman parte de los compromisos país en materia de desarrollo sostenible.

En otras palabras, los datos nos muestran que 305 proyectos de ley analizados con el instrumento de vinculación, tienen pretensiones que de alguna manera se relacionan con las metas e indicadores de la Agenda 2030, pero de forma que su aproximación no queda del todo clara, ya sea por falta de datos y estudios que justifiquen la propuesta; porque el articulado del proyecto es ambiguo en sus pretensiones o bien, porque la temática abordada es muy puntual y carece de la integralidad y multidimensionalidad de acciones y propuestas concretas propias del abordaje desde la visión de la agenda de desarrollo sostenible.

Por otra parte, los datos nos demuestran que, en 112 proyectos de ley analizados, sí se identifica esa integralidad y multidimensionalidad de acciones y propuestas propia de la Agenda 2030, lo que, desde esta perspectiva, nos lleva a un escenario donde la iniciativa de ley, aportaría elementos valiosos en la consecución de las metas, abordando varios de los ODS.

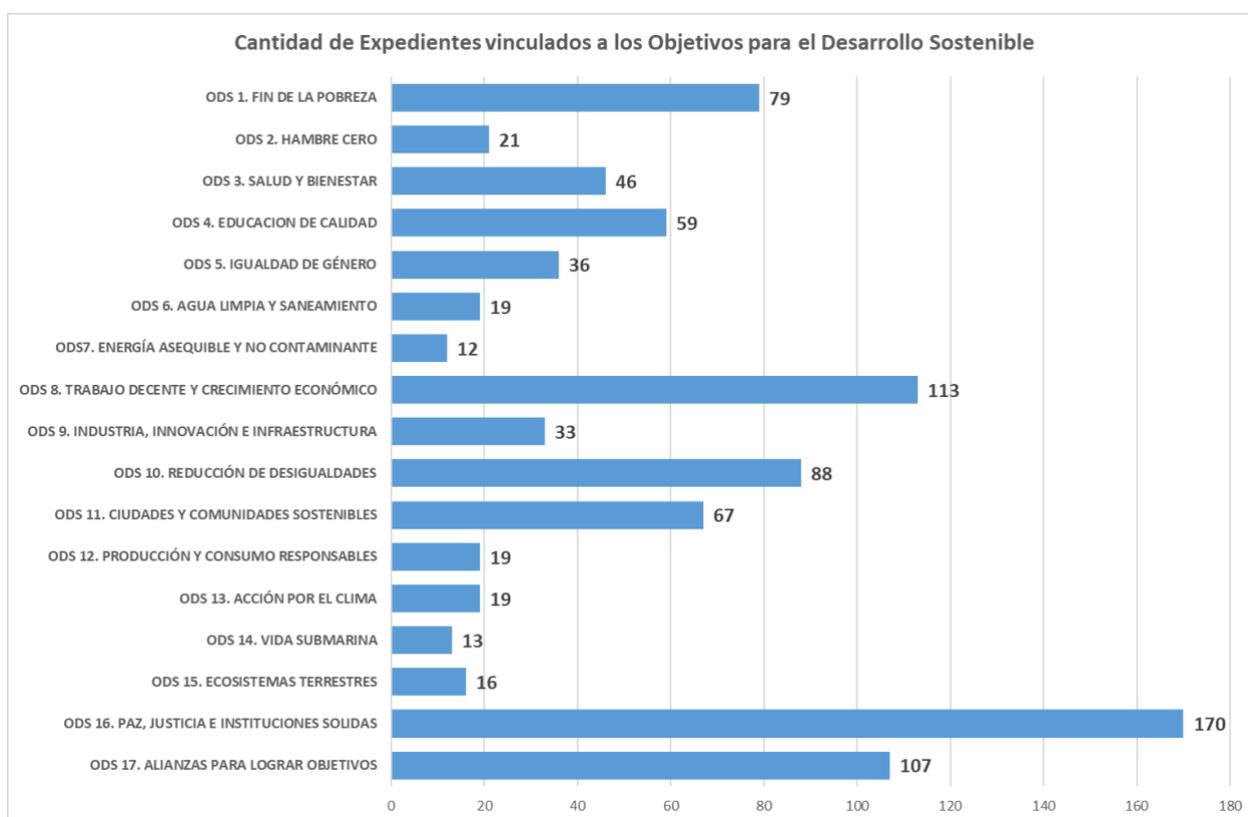
Mientras que, otros 175 proyectos de ley, no presentan ninguna vinculación con la Agenda 2030, lo cual no significa que carezcan de relevancia, sino que sus pretensiones no mantienen ninguna relación con temas de desarrollo sostenible, ya que pueden enmarcarse en otras áreas de interés.

Lo anterior se ilustra en el siguiente gráfico:



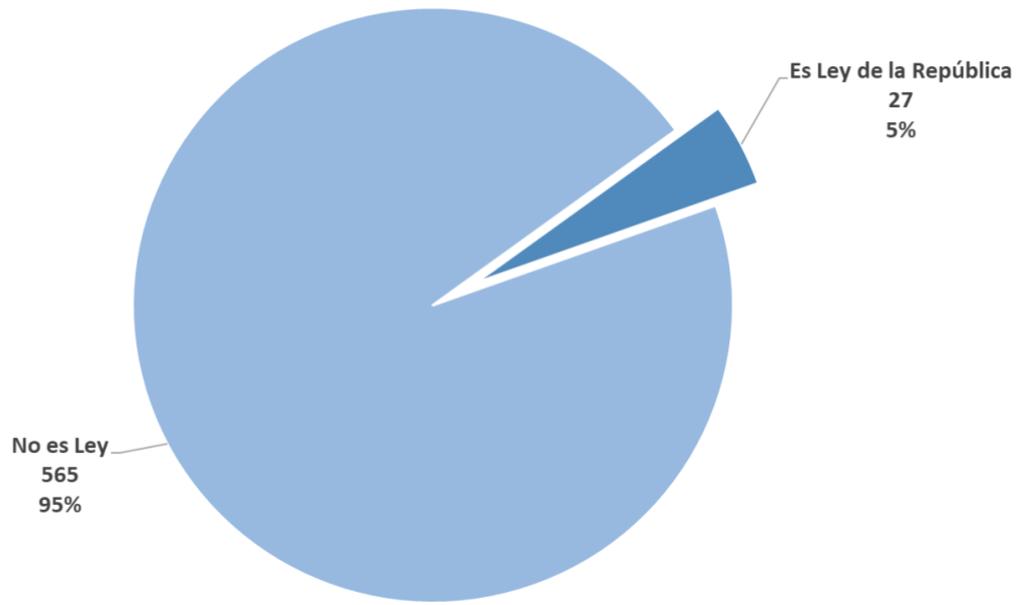
Por su parte, podemos desagregar estos datos para mostrar también que los proyectos de ley analizados, al igual que en los datos presentados en los tres anteriores informes de Avance, presentan una vinculación mayoritaria con los ODS 16, 8, 17, 10 y 1, mientras que en mucho menor cantidad hay una vinculación con los ODS 14, 7, 15, 12, 13 y 6.

En este siguiente gráfico, se incluyen tanto los proyectos que presentan una vinculación multidimensional como los que presentan una vinculación tangencial, lo cual nos muestra que los temas relacionados con ambiente, producción y consumo responsables, energía y agua limpia y saneamiento, no se encuentran entre las principales prioridades legislativas, dentro de los 592 proyectos analizados al momento de la elaboración de estas líneas:



Otro dato de interés radica en que, de los 592 proyectos analizados hasta el 7 de agosto de 2023, solamente 27 se han convertido en leyes de la República, lo cual se grafica a continuación:

Expedientes analizados según si se han convertido o no en Ley



Como un último dato a destacar, de estos 27 proyectos que ya son Leyes, 6 presentan una vinculación multidimensional con la Agenda 2030, 14 lo hacen de manera poco precisa o tangencial y los 7 restantes no presentan vinculación en materia de desarrollo sostenible.